CONGRESO de la REPÚBLICA

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO""

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
03 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: 9:05

Moción de Orden del Día N° 7245

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"199° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de agosto es una fecha memorable para la historia del Perú, por cuanto se conmemora un aniversario más de la Batalla de Junín, gloriosa gesta que significó una gran victoria para la caballería patriota sobre la realista y que fue un anticipo a la batalla que selló la independencia americana en Ayacucho.

Que, esta batalla fue una de los últimos enfrentamientos entre los ejércitos realistas y patriotas para lograr la independencia de nuestro país, la batalla se realizó en 1824 en las pampas de Junín, hoy conocido como el santuario histórico de Chacamarca o Bombom, batalla que concluyó con la victoria independentista.

Que, es importante recordar que en dicha época las fuerzas realistas españolas mantenían bajo su ocupación la sierra central y sur del Perú, siendo que ante ello Simón Bolívar (principal figura en la lucha por la independencia del dominio español) se dirigió con sus fuerzas hacia el sur para enfrentarse a los realistas, comandados por el General José de Canterac.

Que, la victoria de los independentistas se atribuye a la intervención del batallón "Los húsares del Perú" al mando de Andrés Rázuri, tras cuyo éxito cambio al nombre de "Húsares de Junín", tal como se le conoce hasta nuestros días.

Que, la Batalla de Junín constituye un hecho de especial relevancia, y un legado imperecedero por cuanto constituye el episodio central que levantó la moral del ejército de Bolívar en el propósito por lograr la independencia nacional y teniendo como resultado final la victoria.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más fervoroso saludo y felicitaciones a la población de la Región de Junín, como pueblo progresista y luchador, por conmemorarse el 06 de agosto 199° Aniversario de la Batalla de Junín.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Zósimo Cárdenas Muje, Gobernador Regional de Junín y por su intermedio saludar a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 02 de agosto del 2023

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

FIRMA
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Av. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134